

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL OOAD OAXACA

DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRAT DE SERVS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO JEFATURA DE SERVS ADMINISTRATIVOS

Número Acuerdo: Número de Sesión: Fecha de Acuerdo:

ento: ADJDIR-168-2023

racción II Art. 41

Fecha Terminación del pedido:03/11/2023 | AA-50-GYR-050GYR013-N-190-2023 No. de Pedido: **D3P0693** Elaboración: 26/10/2023 Impresion 26/10/2023

Núm. Dictamen Presup: S/N

03/11/2023 No Requisición: PAC Fecha de entrega:

Dirección: GRAN VIA COLOSO NO. 22 LOCAL B EL COLOSO ACAPULCO 39810

Proveedor: VICTOR MANUEL FLORES AGUILAR

0401 Partida presupuestal:

ر 0 Clasificación presupuestal: ш 45 Inm. 01 80 ر ا

7

Sign

PARAJE LA VIA SIN NUMERO, COL. CENTRO, ALMACEN DELEGACIONAL EN DAXACA

00133099

No. Proveedor:

R.F.C. FOAV-820330-PGA

Unidad solicitante: Lugar de entrega:

0

تے

8

21053002

109,848.00 Importe Total 276.00 Precio Unidad ₩ N Cantidad 398 Descripción Partida Clave del Artículo 060 168 6645 13 0 1

CATETERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO FLUORETILENDO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO RADIOPACO CON AGUJA. LONGITUD: 28-34 MM CALIBRE: 18 G. ENVASE CON 50 PIEZAS. *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES DEBERA AC

INCATH Marca:

MEXICO

Procedencia:

Tipo Presen: PZA Cant Presen:50 109,848.00 SUB. TOTAL 17,575.68 127,423.68 TOTAL I. V. A.

(ciento veintisiete mil cuatrocientos veintitres pesos 68/100 M.N.)

DE ADO. DE BNS.Y CONT. D STO ANTONIO HOOPER AR AREA CONTRATANTE LIC. MOISES SIDDHARTA BAILON JIMENEZ

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVŒNC. DE LA COORD. DE ABAST. Y EQUIPAMIENTŒFE DPTO. DR. JULIO MERGADO CASTRUITA TITULAR DEL OOAD EN OAXACA AUTORIZACION (N. AUTORIZACIÓN (N1

Página 1

E SERV



OOAD OAXACA INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DE SERVS. ADMINISTRATIVOS

DEPTO. DE ADQUISCIÓN DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVICIOS

CCORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

VICTOR MANUEL FLORES AGUILAR

GRAN VÍA COLOSO NO. 22 LOCAL B EL COLOSO ACAPULCO 39810

Dirección: Proveedor:

> Fecha de Acuerdo: Número de Acuerdo: Número de Sesión:

Fecha Terminación del pedido :

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento:

ADJDIR-168-2023

No. Compranet: bajo el: Fracción II Art. 41

03/11/2023 No. de Pedido: D3P0693 AA-050GYR013-N-190-2023

26/10/2023 Impresión:

26/10/2023

No. Requisición: PAC

Elaboración:

Partida Presupuestal: Fecha de entrega:

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN OAXACA

FOAV-820330-PGA

No. Proveedor:

Lugar de entrega: BOULEVARD GUADALUPE HINOJOSA DE MURA.

Circ. 21

Loc. 80

Inm. 01

15

∪.90

- proveedor en atención al procedimiento de contratación publicado en CompraNet. 1.1 Este pedido se basa en el fallo o dictamen de asignación correspondiente y que deriva de la cotización presentada por el
- bajo las mismas condiciones de entrega, en base al Articulo 52 de la L.A.A.S.S.P. 1.2 El Instituto, en caso de requeririo podrá solicitar un 20% (velnte por ciento) adicional a este pedido, al mismo precio unitario y
- condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las
- establecida en el presente pedido. Pública, "EL INSTITUTO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente pedido sin responsabilidad para éste y sin necesidad 1.4 De conformidad con lo establecido en el articulo S4 bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector
- que dieron origen al presente instrumanto jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaria de obligaciones pactadas se ocasionaria algún daño o perjuicio a "EL INSTITUTO" o se determine la nuildad total o parcial de los actos extinga la necesidad de los bienes objeto del presente pedido, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se
- 1.5 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
- aquellos casos en que expresamente se estableccan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social 1.6 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de
- proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado 1.7 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del
- Organo Interno de Control en "EL INSTITUTO" deberá proporcionar la información que en su momento se le requiera, relativa at Reglamento, "El PROVEEDOR", en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el 1.8 Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su
- plazo de entrega oportuna. penalización establecido. En cualquier caso, dicha pena no podrá exceder del 20% del monto de los bienes entregados fuera del 1.9 La pena convencional se calculará, por cada día de atraso por la falta de entrega del bien de acuerdo con el porcentaje de
- bienes entregados de manera parcial, deficiente, o bien, que no fueron entregados. acumular como máximo el porcentaje de la garantía de cumplimiento (10%) con IVA. Considerando el precio de compra de los 1.10 El Proveedor se hará acreedor a la aplicación de deductiva equivalente al 1% (uno por ciento) por dia transcurrido hasta
- de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. 1.11 "EL PROVEEDOR" manifiesta bajo protesta de decir verdad, πο encontrarse en los supuestos de los articulos 50 γ 60 de la Ley
- Z.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:
- al detectarse defectos α mal estado en los mismos γ/ο no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición sin costo alguno para el Instituto
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrà efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
- 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, et proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los
- Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto. 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el instituto, por Cuotas Obrero
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:
- La entrega de los bienes se realizara en el Almacén de la Delegación Oaxaca en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat no. 327 Santa Cruz Xoxocotlan, Daxaca, C.P. 71230).

determinada, precisamente en el lugar y con las especificaciones requeridas. 3.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad

El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de valor del 20% del monto total del pedido. consistente en la cantidad que corresponda a razón del 5% por cada día de atraso, sobre

3.3 La reposición de los bienes será solicitada por el área de recepción de la Coordinación obligándose al proveedor a efectuarlo en el plazo indicado en la reposición del pedido.

PARA EL CASO DE BIENES TERAPEUTICOS:

de canje por defectos de fabricación y/o vicios ocultos y acompañados de "Carta Compro 3.4 Con la entrega de los bienes, deberá entregar el certificado analítico por cada uno de

3.5 En caso de entregar productos en presentación comercial, estos deberán estar identif PAR EL CASO DE BIENES NO TERAPEUTICOS: especifique la clave del producto, la feyenda "Propiedad del IMSS, Prohibida su venta" y l

especifique la ciave del producto, la leyenda "Propiedad del IMSS, Prohibida su venta" y l 3.6 En caso de entregar productos en presentación comercial, estos deberán estar identif 3.7 Con la entrega de los bienes, deberá entregar Carta compromiso de canje por defecto acompañados de "Carta Compromiso de Canje"" si la caducidad es inferior a 12 meses. PARA TODOS LO BIENES:

hasta que estos sean recibidos de conformidad por El instituto. la que se le indíque dentro del almacén, serán a cargo y responsabilidad del proveedor, a 3.7 La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén de ent

Razón Social. No. De contrato. Clave completa Descripción del bien, Presentación del bier adherir a cada uno de los empaques colectivos una etiqueta que identifique los síguiente 3.8 El proveedor deberá entregar los bienes con el pedido en el que se describan los bien

4 DE LA FACTURACIÓN: 3.9 Todos los productos deberán ser entregados perfectamente empacados, con las envo óptimas, así como la calidad se mantenga durante el periodo de caducidad condiciones de embalaje que los resguarde del poívo y humedad, garantizando que los bi como las establecidas en el apartado PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA de las b

pedido y partida presupuestal 4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, a

4.3 Afectación contable: Techo Financiero Delegacional. en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Departamento de Presupi 4.2 Para efectos de pago, el plazo indicado por la solicitud de cotización o convocatoria,

Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la solicitud de cotización y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la solicitud de cotización 4.4 De conformidad con lo previsto en el articulo 81, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y



NOMBRE Y FIRMA DE CONFORMIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL